



Artículos

Las negociaciones internacionales de Cambio Climático: los Países Menos Desarrollados y los Pequeños Estados Insulares

Guillermina Elias¹

Abstract

La Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS) y los Países Menos Adelantados (LDCs) son dos grupos de negociación de países en desarrollo que han ejercido una gran influencia en las negociaciones climáticas, siendo muy proactivos en las mismas.

En el caso de los países insulares en desarrollo, su contribución en la generación del problema es limitada y, sin embargo, son los principales damnificados, en muchos casos de modo irreversible. Siendo marginal su contribución al problema en función de sus limitadísimas emisiones propias, los países integrados en AOSIS figuran entre los más vulnerables del planeta frente al cambio climático.

Por su parte, los Países Menos Adelantados han demostrado cada vez mayor preocupación ante el fenómeno de cambio climático, colaborando entre sí para defender sus intereses con respecto a la vulnerabilidad y sus necesidades en materia de adaptación, transferencia tecnológica y refuerzo de capacidades.

El histórico Acuerdo de París de Cambio Climático, reconoció las circunstancias especiales de ambos grupos, otorgándoles flexibilidad en muchos de los puntos negociados.

¹ Lic. en Relaciones Internacionales. Esp. en Gestión Ambiental Estratégica. Doctorando en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Becaria doctoral del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) - CCT Mendoza - CONICET. E-mail: guille.elias14@gmail.com

Introducción

El cambio climático constituye uno de los principales desafíos globales a los que se enfrenta la humanidad en este siglo. La realidad de este cambio está amenazando en medida creciente las infraestructuras, los procesos productivos y los ecosistemas, entre otros factores que afectan al desarrollo. Con un alto grado de confianza, se puede afirmar que los cambios climáticos recientes son atribuibles a las actividades humanas que incrementan las concentraciones de gases y compuestos de efecto invernadero. A largo plazo, si se mantienen las tendencias actuales, este proceso global puede comprometer los sistemas de soporte de vida del planeta y las perspectivas de supervivencia de una gran parte de las especies que lo habitan, incluyendo la nuestra (Tudela, 2014:9).

El Acuerdo de París, firmado el 12 de diciembre de 2015 por 195 naciones para combatir el cambio climático e impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y sostenible; cubre el soporte adecuado para las naciones en desarrollo. Establece un objetivo global para fortalecer considerablemente la adaptación al cambio climático a través del apoyo y la cooperación internacional. Tanto el acuerdo como los resultados de la COP 21, cubren áreas consideradas cruciales:

- Mitigación: reducir las emisiones lo suficientemente rápido como para lograr el objetivo de temperatura.
- Un sistema de transparencia y de balance global; una contabilidad para la acción climática.
- Adaptación: fortalecer la habilidad de los países para hacer frente a los impactos climáticos.
- Pérdidas y daños: fortalecer la habilidad para recuperarse de los impactos climáticos.
- Apoyo: incluido el apoyo financiero para que las naciones construyan futuros limpios y resilientes (UNFCCC, 2015).

Los ya amplios y ambiciosos esfuerzos de los países en desarrollo de construir su propio futuro limpio y resiliente al clima contarán con un mayor apoyo financiero de los países desarrollados y con las contribuciones voluntarias de otros países.

Los gobiernos decidieron que trabajarán para definir una hoja de ruta clara sobre el aumento del financiamiento climático a los 100.000 millones de dólares para 2020 así como para establecer antes de 2025 un nuevo objetivo de financiamiento por encima de la base de los 100.000 millones de dólares (UNFCCC, 2015).

A pesar del desgaste que han venido sufriendo en los últimos años las negociaciones multilaterales de cambio climático, el nuevo acuerdo fortalece considerablemente la cooperación internacional en el área de tecnologías seguras para el clima y el fomento de capacidades en el mundo en desarrollo para hacer frente al cambio climático.

1. La Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS)

La Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS - Alliance of Small Island States, en inglés) es el grupo de negociación de los países insulares en desarrollo, activo desde 1991, el que ha ejercido una gran influencia en las negociaciones climáticas. Su contribución en la generación del problema es limitada y, sin embargo, son los principales damnificados, en muchos casos de modo irreversible. Siendo marginal su contribución al problema en función de sus limitadísimas emisiones propias, los países integrados en AOSIS figuran entre los más vulnerables del planeta frente al cambio climático, en particular por la elevación que induce en el nivel del mar, proceso que podría determinar, a mediano o largo plazo, la desaparición

física del territorio de algunos de sus miembros. El grupo es por ello particularmente proactivo, y defiende las opciones ambiciosas objeto de negociación. Fueron los primeros en proponer un proyecto de texto durante las negociaciones sobre el Protocolo de Kyoto, solicitando recortes en las emisiones de dióxido de carbono con el fin de lograr para 2005 niveles que fueran un 20% inferior a los de 1990.

En AOSIS se integran 39 países, a los que se suman 5 entidades territoriales en calidad de observadores. De ellos, 16 se ubican en América Latina. Entre los representantes y delegados de AOSIS figuran asesores de alta capacitación y con mucha experiencia. Desde enero de 2012, preside AOSIS la Embajadora Marlene Moses de Nauru (Tudela, 2014:18).

Los países miembros de AOSIS son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belize, Cape Verde, Comoros, Islas Cook, Cuba, Dominica, República Dominicana, Fiji, Estados Federados de Micronesia, Granada, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Jamaica, Kiribati, Maldivas, Islas Marshall, Mauritius, Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Singapur, Seychelles, Santo Tomé y Príncipe, Islas Solomon, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Timor Oriental, Tonga, Trinidad y Tobago, Tuvalu y Vanuatu. Las entidades observadoras son: Samoa Americana, Antillas Neerlandesas, Guam, Islas Vírgenes y Puerto Rico.

El año 2014 fue declarado "Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo", celebrando las contribuciones que este grupo de naciones ha aportado al mundo. Las islas pequeñas albergan culturas distintas en su diversidad y legado cultural. Dicho Año fue una oportunidad para apreciar la extraordinaria resistencia y capacidad de adaptación, así como la riqueza cultural de los pueblos de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), según Ban Ki-moon, Secretario General de Naciones Unidas.

Los pueblos de los PEID están también al frente de los esfuerzos para solucionar asuntos mundiales urgentes, a través del ingenio, la innovación y el uso del conocimiento tradicional. Los desafíos que afrontan las islas son retos que atañen a toda la humanidad. Por ese motivo, sus habitantes están determinados a trabajar con todos los países en la búsqueda de soluciones que aseguren un futuro más próspero para las futuras generaciones.

Dicho Año también ayudó a promover la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en septiembre de 2014 en Apia (Samoa), y centrada en construir alianzas para un desarrollo sostenible. La Conferencia tuvo como temas centrales el fomento de la resiliencia ante el cambio climático y la apuesta por las energías renovables en estos países. De la reunión salieron unos 300 acuerdos de asociación entre gobiernos, sector privado y organizaciones de la sociedad civil. El valor de los compromisos adquiridos se acercó a los 2.000 millones de dólares, dinero que se destinó a fomentar el desarrollo sostenible de esos territorios.

Además de fortalecer y ampliar acuerdos de colaboración ya existentes, la Conferencia sirvió para establecer nuevos convenios para favorecer el desarrollo sostenible de los PEID. Así, en paralelo a las sesiones plenarias, hubo seis Diálogos Multisectoriales:

- Desarrollo económico sostenible
- Cambio climático y manejo del riesgo de desastres
- Desarrollo social en los PEID, salud y enfermedades no transmisibles, jóvenes y mujeres
- Energía sostenible
- Océanos, mares y biodiversidad
- Agua y saneamiento, seguridad alimentaria y gestión de residuos

Durante la Conferencia de Samoa, se firmó un acuerdo para poner en marcha Sids Dock entre varios países miembros de AOSIS. Sids Dock establece un mecanismo de financiación que ayudará a estos estados a transformar sus respectivos sistemas energéticos para avanzar hacia un desarrollo económico sostenible y fortalecer la resiliencia ante el cambio climático. Esta iniciativa busca conectar el sector energético de los pequeños estados insulares en desarrollo (SIDS, en inglés) con el mercado global para financiamiento, tecnologías de energía sostenible y en conjunto con los mercados de carbono de la Unión Europea y Estados Unidos, y así, estar capacitados para intercambiar las emisiones de carbono eludidas en esos mercados.

Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) hasta 2016, intervino en la Conferencia de Samoa con un mensaje político claro afirmando que el acuerdo resultado de la reunión de París 2015 debía encaminar al mundo hacia la neutralidad del carbono. El objetivo es un escenario donde los humanos no sigan emitiendo gases de efecto invernadero más allá de lo que la Tierra puede absorber. Figueres insistió en que es necesario lograr esta neutralidad del carbono lo antes posible durante la segunda mitad de este siglo.

Por su parte, Daniele Violetti, Jefe de Gabinete de la CMNUCC, expresó que tanto los PEID como el resto del mundo debían aprovechar la oportunidad actual de avanzar hacia un nuevo acuerdo climático universal. Destacó las muchas contribuciones que los PEID hacen al mundo, y que es necesario reconocer que las amenazas que el cambio climático supone para las naciones insulares no tienen precedentes ni comparación, y para muchos son existenciales. El V Informe de Evaluación del IPCC lo expresa claramente, pero sus propias vidas y experiencias les han dado pruebas de la vulnerabilidad de los estados insulares.

En ocasión de la III Conferencia de PEID en 2014, Violetti destacó la ventana de oportunidad para impulsar un desarrollo que mantenga a las islas por encima del agua, garantizando la seguridad de las personas, asegurando el crecimiento económico y reduciendo los riesgos que plantea el cambio climático. Una ventana de oportunidad abierta, pero que se estaba cerrando rápidamente. Por encima de todo, se destacó la conciencia respecto de los retos que implica mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C, y la obligación de conseguir la neutralidad climática en la segunda mitad de este siglo. Esto significa revertir el crecimiento de las emisiones en un futuro cercano para que estén en equilibrio con lo que el planeta puede absorber, y así alcanzar un desarrollo realmente sostenible.

Este futuro sostenible depende en gran medida de tres factores: En primer lugar, hay que aplicar una política nacional que mueva a todas las naciones hacia un techo de emisiones y luego empezar a reducirlas para llegar a una profunda descarbonización de la economía global. Estas políticas a nivel nacional son la columna vertebral del nuevo acuerdo universal sobre cambio climático. Las políticas que se apliquen a partir de ahora harán que se redoble la ambición y se aumenten las posibilidades de tener un futuro climáticamente seguro.

En segundo lugar, los inversionistas y la industria se están dando cuenta que no hacer nada frente al cambio climático es un riesgo mayor. Las empresas vienen tomando conocimiento que los resultados netos positivos de la inversión en cadenas de suministro con capacidad de recuperación, del cambio a energías renovables y de la mejora de la eficiencia energética. A su vez, los inversionistas han visualizado que la energía limpia, los activos respetuosos con el clima y los bonos verdes son opciones mejores y más seguras.

En tercer lugar, el público tiene que formar parte de la solución. Los Gobiernos y las empresas no pueden actuar en solitario. Sólo con una actuación conjunta se podrá lograr un cambio transformacional. En estas áreas, buena parte del liderazgo y la visión vienen de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Esas políticas a nivel nacional han hecho de Toke-

lau, por ejemplo, el primer territorio del mundo que funciona completamente con energía renovable, y muchas más naciones insulares están comprometiéndose a alcanzar metas de energía limpia y de alta eficiencia energética. El liderazgo empresarial en el Caribe ha mostrado a los estados insulares un camino para dejar atrás los combustibles caros, y muchas islas están utilizando estrategias de reducción del riesgo de desastres que abren la puerta a la inversión privada. Los habitantes de las islas están cada vez más implicados y movilizados en formar parte activa de la toma de decisiones.

En la insistencia que la breve ventana de oportunidad se cerraría rápidamente, los PEID han mostrado el rumbo a fijar: aplicar una política que reduzca las emisiones, fomentar la capacidad de adaptación de las comunidades y abrir la puerta a la financiación y las nuevas tecnologías. Es imprescindible dar visibilidad a estas acciones y mostrar cómo un futuro climáticamente neutro es igual a un futuro seguro, próspero y saludable.

El 31 de agosto de 2015, durante apertura de la décima parte de la segunda sesión del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (ADP2-10) en Bonn, Maldivas se expresó en nombre de AOSIS, alianza de los 44 miembros más "vulnerables" a los impactos del cambio climático. Insistieron en la urgencia y mayor claridad de acciones y herramientas de negociación ante un aumento de la temperatura promedio global de más de 1°C, a partir del descubrimiento de la NASA, días antes, sobre el aumento de un metro del nivel del mar, poniendo a muchas pequeñas islas Estados costeros en alto riesgo de inundaciones hacia el final de este siglo. El Ciclón Pam y el Tifón Maysak sobre Vanuatu, Islas Salomón, Tuvalu, Kiribati y Estados Federados de Micronesia a principios de este año, son ejemplos de devastaciones.

A partir de esta realidad es que AOSIS exigió urgencia en el trabajo hacia el acuerdo que se esperaba alcanzar en París. Explicaron que un ambicioso y efectivo acuerdo debe incluir: en primer lugar, el nuevo acuerdo debía hacer más que instituir un nuevo proceso, también debía alcanzar logros y demandar acciones ambiciosas a través de compromisos de mitigación obligatorios y cuantificados internacionalmente que aumentaran la ambición global por encima de sucesivos ciclos de compromiso. El acuerdo debería estar diseñado para limitar el aumento de la temperatura promedio global por debajo de 1,5°C, y el articulado del mismo do debería poner operativos los logros de este objetivo.

En segundo lugar, respecto a las finanzas, es sabido que enfrentar al cambio climático y adaptarse a sus impactos requerirá un mínimo de \$100 billones de dólares por año hacia 2020. Los países desarrollados deben comprometerse a brindar apoyo luego de 2020, ante un nivel de ambición requerido para enfrentar los peores impactos del cambio climático. AOSIS expresó en ADP2-10 lo esencial de mantener la confianza en el proceso.

En tercer lugar, respecto a pérdidas y daños, la Asociación está experimentando impactos del cambio climático inducidos por el ser humano, tales como el acelerado crecimiento del nivel del mar y el aumento de la acidificación de los océanos, los cuales no pueden ser manejados a través de la adaptación. Para un efectivo manejo, un mecanismo internacional para localizar pérdidas y daños debía ser un elemento central en el acuerdo de París. La decisión de Varsovia y el Quinto Reporte del IPCC dieron conocimiento que los resultados de pérdidas y daños acontecidos por impactos climáticos excede los límites de las medidas de adaptación de AOSIS. Así, pérdidas y daños debían ser tratados como elementos separados y distintos en el acuerdo, y un mecanismo definido bajo este acuerdo debe ser un mandato para dar inicio a un proceso para localizar daños. Las necesidades específicas y circunstancias especiales de AOSIS fueron reconocidas en el nuevo acuerdo asegurando su vulnerabilidad.

Por último, en dicha ocasión, expresaron que las ambiciones pre-2020 ya habían producido un set de buenas prácticas y opciones políticas para mejorar esas ambiciones. El

acuerdo de París debía incluir una decisión que fortalezca los continuos esfuerzos para alcanzar una cooperación voluntaria multilateral y entre varios grupos de interés bajo Workstream 2. En particular, se remarcó la importancia de mejorar el nexo entre los niveles técnico y político. Así, Workstream 2 debía tratarse de implementación, no de un ejercicio académico.

En septiembre de 2015, previo a la COP21, AOSIS reafirmó su plataforma climática en la 70ª Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, oportunidad en la que se discutieron cuestiones claves relativas a las negociaciones sobre cambio climático hacia París 2015.

En esta oportunidad, los líderes de AOSIS se reunieron para revisar las posiciones clave del grupo y reafirmar su apoyo para un acuerdo lo más fuerte posible. AOSIS sostuvo firmemente que París debía resultar en un acuerdo que lograra el balance entre cuatro componentes esenciales: mitigación, financiación, adaptación, y pérdidas y daños.

AOSIS reafirmó que el nuevo acuerdo debía ser ambicioso, que de forma obligatoria fuera capaz de limitar el aumento de temperatura mayor a 1,5°C. De esta forma, debía ser diseñado para aumentar la ambición a través de compromisos consecutivos hacia su logro. Asimismo, el nuevo acuerdo debía llenar brechas en la actual arquitectura y flujos de financiación climática y proveer un incremento significativo de apoyo a proyectos de adaptación, incluso a barreras para el acceso de países con capacidad restringida. Finalmente, AOSIS enfatizó que ante los comprobados efectos del cambio climático como la acidificación de los océanos y el aumento del nivel del mar, actualmente ya imposible de evitar, las pérdidas y los daños debían ser “anclados” y darles permanencia en el acuerdo de 2015.

2. Los Países Menos Desarrollados

Los 48 países definidos como Países Menos Adelantados (LDCs - Least Developed Countries, en inglés) han demostrado cada vez mayor actividad en el proceso relacionado con el cambio climático, y muchas veces colaboran entre sí para defender sus intereses, por ejemplo, con respecto a la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

La Organización de las Naciones Unidas reconoce la situación especial de países de menor desarrollo relativo, para cuya atención se han celebrado hasta ahora cuatro Conferencias mundiales². Los países que integran este grupo han sido tradicionalmente receptores de asistencia oficial al desarrollo. Sus intereses específicos se expresaron en las negociaciones sobre cambio climático, en donde enfatizaron sobre todo su vulnerabilidad y sus necesidades en materia de adaptación, transferencia tecnológica y refuerzo de capacidades (Tudela, 2014:19).

Los países miembros LDCs son: Afganistán, Angola, Bangladesh, Benín, Bután, Burkina Faso, Burundi, Camboya, República Centroafricana, Chad, Comoros, República Democrática del Congo, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Kiribati, República Democrática Popular de Lao, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Nigeria, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Islas Salomón, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Timor Oriental, Togo, Tuvalu, Uganda, República Unida de Tanzania, Vanuatu, Yemen y Zambia.

La República de Angola representó a los LCDs en la apertura de la décima parte de la segunda sesión del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción

² La Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre LDCs tuvo lugar en París en 1981. La Cuarta se celebró en Estambul en mayo de 2011. Por resolución de la Asamblea General (55/227), a fines de 2001 la Organización de las Naciones Unidas estableció la Oficina del Alto Comisionado para países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños estados insulares en desarrollo (OHRLLS, por sus siglas en inglés) (Tudela, 2014:19).

Reforzada (ADP 2-10). En la ocasión, Angola expresó que muchos de los LCDs trabajan fuertemente en los compromisos y planes nacionales para el periodo posterior a 2020, recopilados en las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional (INDC, por sus siglas en inglés).

Como países vulnerables a los actuales y proyectados impactos del cambio climático, demostraron gran preocupación ante la Conferencia de París. Este grupo busca soluciones efectivas que permitan garantizar la supervivencia de su población, países y economías. Los LCDs expresaron el deseo de alcanzar un texto que fuera comprensible y aceptable para todas las partes, pero aún más importante, un acuerdo que fuera capaz de enfrentar el enorme desafío del cambio climático.

2.1. Algunos puntos críticos para los LDCs, previo a París

Los objetivos del Acuerdo de París en la Primera Parte debían ser mejorados. Era necesario que se brindase un objetivo claro que apoyara el Artículo 2 de la Convención y estableciera una serie de principios para temas clave bajo el Acuerdo. Además, principios tales como los relativos a igualdad de género y derechos humanos debían ser considerados.

La arquitectura de mitigación precisaba ser más estructurada, obligatoria y basada en una diferenciación efectiva de las Partes. Los INDCs debían reflejarse como compromisos legalmente obligatorios y en el Acuerdo en sí mismo.

El Acuerdo tenía que incluir metas de reducción de emisiones concretas a mediano y largo plazo para brindar la seguridad que las Partes se mueven en la dirección correcta. Cualquier mecanismo de intercambio debía ser condicional a principios de integridad ambiental. Esto aplica también al sector de la tierra. Los LCDs apoyaron fuertemente que pérdidas y daños fueran incluidos en el Acuerdo de París.

Asimismo, los LCDs precisaban que la arquitectura interna al acuerdo brindaba la garantía que el financiamiento y otros medios de implementación fuera regulada y sustancialmente mejorada, y que construyeran el compromiso base pre-2020 de \$100 billones de dólares. Sin provisiones claras en el Acuerdo que establecieran financiamiento y otros medios de implementación pre y post-2020, los LCDs no concebían posible llegar a un acuerdo.

Se han requerido referencias para establecer, anclar y/o definir más ampliamente instituciones específicas ya existentes y nuevas en el nuevo acuerdo. Algunas de las instituciones que atienden a los LCDs, particularmente aquellas referentes a adaptación, han sido críticas para este Grupo. Tal fue así que se planteó la necesidad de un cumplimiento más fuerte de provisiones para el Acuerdo de París que determinara imposiciones y medidas facilitativas.

Los LCDs se mostraron preocupados ya que un elevado número de países, particularmente desarrollados, presentaron INDCs que representaban su mínima contribución. A su vez, este Grupo se mostró listo para comprometerse constructivamente con otras Partes para asegurar un acuerdo comprensivo, balanceado y con expectativas.

En la penúltima sesión de negociaciones climáticas en Bonn, en agosto de 2015, el representante de los 48 miembros del Grupo de negociaciones LCDs, el Embajador Giza Gaspar-Martins de Angola expresó preocupación ante el lento avance de progreso en las negociaciones técnicas del nuevo acuerdo. En la oportunidad, los LDCs plantearon que era posible alcanzar un importante resultado en diciembre pasado, pero ello requería el doble esfuerzo y ambición de éxito de parte de todos en los últimos meses previos al Acuerdo de París. Este Grupo se mantuvo firme para trabajar con sus socios en este punto crítico de las negociaciones.

Gaspar-Martins manifestó que el Grupo estaba animado ante el crecimiento de INDCs, y ante la primera presentación de Etiopía, Benín, Djibouti y Congo. Expresaron que el esfuerzo de países desarrollados y de mayores emisores determinaría si el mundo sería o no capaz de limitar el promedio global de aumento de temperatura por debajo de los 1,5°C.

Conclusiones

Más allá de opiniones encontradas sobre la Cumbre de París y el Acuerdo de Cambio Climático, y considerando que París no resuelve *per se* la crisis climática, sin dudas encuentra nuevamente a los Estados en un escenario global de cooperación sobre una preocupación de la toda humanidad; de la mano de acciones locales de las ciudades a través de la activa participación de los alcaldes, el sector privado, los pueblos indígenas y la sociedad civil, participando de múltiples iniciativas de cooperación reflejadas en los más de 10.000 compromisos de acción climática registrados bajo el Portal de NAZCA, siendo una parte esencial para la rápida implementación del Acuerdo de París.

El Acuerdo de París refuerza el apoyo a las naciones en desarrollo y establece un objetivo global para fortalecer considerablemente la adaptación al cambio climático a través del apoyo y la cooperación internacional. Los países en desarrollo, en su camino de construir un futuro resiliente al clima, contarán con un mayor apoyo financiero de los países desarrollados y con las contribuciones voluntarias de otros países.

El acuerdo incluye un marco robusto de transparencia tanto para la acción como para el apoyo. Dicho marco proporcionará claridad en las acciones de mitigación y adaptación de los países, así como también en la provisión de apoyo. Los países en desarrollo recibirán más apoyo para acciones de adaptación.

El acuerdo reconoce así mismo que los Países Menos Adelantados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo tienen circunstancias especiales, en cuanto a responsabilidades, capacidades y contribuciones diferenciadas. Así, estos dos grupos consiguieron flexibilidad en términos de transparencia, presentación de las contribuciones INDCs, entre otros resultados. Otra iniciativa favorable para éstos es que se reforzará de manera significativa el Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños, en el marco de las estrategias de reducción del riesgo de desastres.

Bibliografía

Tudela, F. (2014). Negociaciones internacionales sobre cambio climático. Estado actual e implicaciones para América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado el 14 de septiembre de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37329/S1420809_es.pdf?sequence=1

Recursos digitales

Alliance of Small Island States:

<http://aosis.org/about/members/>

<http://aosis.org/aosis-reaffirm-climate-platform-at-unga/>

Least Developed Countries:

<https://ldcclimate.wordpress.com/2015/09/01/ldc-group-statement-at-opening-of-adp-2-10/#more-1222>

<https://ldcclimate.wordpress.com/2015/09/01/press-release-ldcs-push-for-accelerated-progress-in-final-stages-of-un-climate-negotiations/#more-1220>

Sids Dock:

<http://sidsdock.org/what-is-sids-dock>

Foro sobre Cambio Climático. Primer foro interactivo sobre cambio climático en América Latina:

<http://www.ambienteycomercio.org/paris-cristalizo-un-minutode-lucidez-colectiva-para-cambiar-lahistoria/>

Recursos digitales de la página oficial de ONU y UNFCCC:

<http://www.un.org/es/events/islands2014/#&panel1-1>

http://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/ldc/ldc_list.pdf

https://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/la_convencion/estructura/negociacion/items/6208txt.php

http://unfccc.int/files/press/statements/application/pdf/20140409_3rd_sids_esp.pdf

http://www4.unfccc.int/submissions/Lists/OSPSubmissionUpload/167_149_130855072315160574-AOSIS%20ADP%20Opening%20Statement.pdf

https://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/la_convencion/estructura/negociacion/items/6208txt.php

http://unfccc.int/portal_espanol/items/3093.php

<http://newsroom.unfccc.int/es/noticias/final-cop21/>

Recursos de la página de las Naciones Unidas:

<http://www.un.org/es/events/islands2014/#&panel1-1>

http://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/ldc/ldc_list.pdf